



OFICIO N° 71036
INC.: intervención

lrg/ogv
S.141°/368

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2021

El Diputado señor ISSA KORT GARRIGA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de priorizar y/o acelerar el procedimiento de implementación y habilitación del nuevo cuartel de la Policía de Investigaciones, ubicado en la comuna de San Francisco de Mostazal, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0719D01E0C9DA563



REF.: Solicita priorizar el procedimiento de compra de implementación para habilitar el cuartel PDI ubicado en la comuna de San Francisco Mostazal, Sexta Región de Chile

04 de Marzo de 2021

**PARA: RICARDO GUZMÁN MILLAS
INTENDENTE REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS**

**DE: ISSA KORT GARRIGA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

De nuestra consideración,

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, por medio del presente oficio, vengo en solicitar se oficie a don Ricardo Guzmán Millas, Intendente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, con el objeto de informar lo que pasará a exponer a continuación:

Como Diputado de la República representante de la comuna de San Francisco de Mostazal, he tomado conocimiento de la preocupación e inquietudes de sus vecinos sobre el proceso de habilitación y puesta en operación del nuevo cuartel de la Policía De Investigaciones de Chile, donde funcionará una Brigada Investigadora de robos con jurisdicción en las comunas de Codegua, Graneros y Mostazal, cuyas obras se dieron inicio en abril de 2019.

Teniendo en consideración el gran servicio policial que la PDI presta a la comunidad, en la investigación criminal, en salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y contribuir a la paz social, resulta imperante su implementación y habilitación, proceso en el que existe una demora considerable.

Por lo anterior, solicito a Ud., lo siguiente:

1.- Priorizar y/o acelerar el procedimiento de implementación y la habilitación del nuevo cuartel policial de la PDI ubicado en la comuna de San Francisco de Mostazal, con la finalidad de poner en funcionamiento esta unidad policial y así procurar el resguardo a la seguridad ciudadana.





Sin otro particular, se despide atentamente,

ISSA KORT GARRIGA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 15

C. C.: Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

C. C.: Sr. Héctor Espinosa Valenzuela, Director General de la Policía de Investigaciones de Chile.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ISSA KORT G.

